GRUPO 1 ITEM 1	
Clasificación del bien o servicio	**46181600 CALZADO DE PROTECCIÓN**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA
Calidad	**1. Para el Cuero:** NTC-ISO 2589 / Normas NTC- ISO 3377-1 y – 2 / ISO 4045 o NTC 4654 / NTC-ISO 5402 NTC-ISO 20344. **2. Para la Suela:** NTC456 o ASTM D-3489 / NTC 467 / NTC 632 / NTC 4811 o ISO4649 / ICI HUTSMAN / DIN 53543 / NORMA DIN 53516 y NTC-ISO 20344 / NTC-ISO 20345 (Resistencia a la Abrasión y a la Acción de Hidrocarburos). **3. Resistencia Eléctrica:** Norma ASTM F2413. **4. Punteras Protectoras y Entre suela:** Norma NTC 2257 / Norma NTC-ISO 20345 **5. Para el Producto Terminado:** NTC - ISO 20344 / NTC 2038 / NTC 5252 Método B. / ASTM F 2413
Generalidades	Botas de seguridad en color negro, con puntera en Tecno Polímero - Composite.
Requisitos generales	Botas de seguridad en color negro, con puntera en Tecno Polímero - Composite livianas, con suela antideslizante.
Requisitos específicos	**1. Color:** Negro **2. Diseño:** Capellada lisa sin refuerzo en la Zona de la Punta. Debe ser actual, moderno y funcional. Con una Altura de Caña entre 11cm y 13 cm (máximo) medida en la Talla N° 40 y escalada de acuerdo a las diferentes Tallas. El Sistema de Amarre debe ser con Cordones elaborados en Poliamida de Alta Tenacidad Texturizado con extremos (Puntas) elaborados bajo el Sistema de Termo – Conformado (Moldeado Térmico) y mediante Ojaletes Redondos o Hexagonales entre Cuatro o Cinco Filas y Una o Dos Filas de Gancho Suelte – Rápido de Ojal Cerrado elaborados en material polimérico no conductores de electricidad y uniformemente distribuídos en cada cordonera. La Lengüeta deberá estar abullonada internamente con espuma de alta densidad que brinde protección al Usuario en la zona del empeine (ante pie) al

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

igual que los Cuellos para mayor Control de Movimientos y Sensación de Confort. La Caña podrá tener mezcla con materiales textiles del tipo Lona fuerte 100% en poliamida del Tipo Tafetán 1 x 1 con hilos con resistencia al rasgado. El diseño presentado deberá llevar elementos reflectivos que garanticen la visibilidad en trabajos nocturnos.

3. Sistema de Construcción: Cementado o Pegado con adhesivos de última tecnología en base a solventes.

4. Hormas, Tallaje y Sistema de Numeración: Deben ser anatómicas que garanticen comodidad, ergonomía y confort al pie del usuario final, se debe prever el volumen de la sobre plantilla con el fin de no disminuir la calzabilidad. Las Tallas deben ser en escala de punto de parís (francesa), para ser verificadas en las hormas empleadas en la fabricación de este tipo de calzado. La Numeración requerida debe corresponder a la serie de la Talla No. 35 a la Talla N°45.

5. Cuero: 100 % de Origen Bovino del tipo graso, suave, de Primera Selección y Calidad (sin Manchas por el lado Flor ni Eflorescencias Grasas), calibre (espesor) de 18 mm a 20 mm, de Color Atravesado, Hidrofugados es decir Resistentes a la Penetración del Agua que brindan una adecuada Repelencia en Condiciones Normales de Uso.

6. Punteras de Seguridad: En Tecno Polímero – Composite (Policarbonato) resistente a impactos de 200 Joules y a la Comprensión, Extra – ligero, No Conductor de la Electricidad y provistas de "alivianador" en material plástico.

7. Forro Interno: En Material Textil 100% de Poliéster de Conformación Tridimensional (Tipo "Spacer" o 3D) con Propiedades Hidrofílicas (Gestión para la Absorción de la Humedad proveniente del Sudor del Pie) y con Tratamientos Anti – Bacterial y Anti – Microbiano. Para el caso de la Capellada en la Zona de la Punta el Forro deberá tener además incorporado un soporte en material textil no tejido de tacto medio, fabricado con fibras de poliéster, impregnado con fibras acrílicas, punzonado con ligado mecánico-químico y firmemente fijado por medio de adhesivos con la finalidad de garantizar que el borde de la Puntera de Seguridad no se marque sobre el Cuero.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

8. Suela: En Poliuretano (P.U) Tipo Poliester, de alta densidad, sin Economizdores internos y con Diseños de huella modernos y actuales que contribuyen al Bio – Equilibrio (Seguridad al Caminar y Comodidad en Reposo) que ofrezcan Resistencia al Derrapamiento (Anti – Slip o Deslizamiento) Longitudinal, Transversal y Rotacional tanto en Seco, Húmedo, como en Superficies Grasosas, proporcionando una mayor Garantía de Tracción y Estabilidad, resistente a hidrocarburos y a fuertes impactos, resistencia eléctrica de 18000 voltios en Corriente Alterna a una frecuencia de 60Hz durante 60 segundos y la corriente de fuga no debe exceder los 1mA.

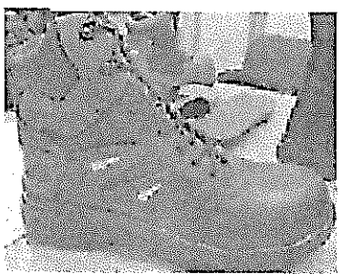
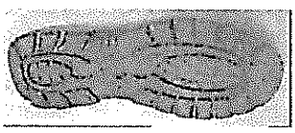
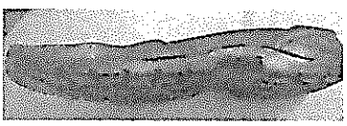
9. Sobre plantilla: Con Diseño Anatómico y Ergonómico, elaboradas en Poliuretano (P.U) Genuino del Tipo Poliéster de Celda Cerrada, forradas en material textil con Perforaciones en la Zona Metatarsiana y en la Zona Media de la Cara Plantar para la Migración del Sudor, Alta Recuperación o Resiliencia, Efecto, Amortiguante, Removibles para facilitar el Lavado Periódico, Regulación de la Temperatura mediante el Aislamiento del Frío y del Calor y Canales de Aireación para una Mayor Frescura y Confort.

10. Acabado y Presentación: Los Productos debe cumplir con excelentes estándares de calidad en su confección o manufactura como son entre otros los siguientes: Al colocar las Botas sobre una superficie plana, deben presentar estabilidad en sentido longitudinal conservando las medidas técnicas del Paso, el Punto de Apoyo en la Línea Metatarsiana y el Tacón; las Suelas deben estar sin residuos de pegantes y tintas, al igual que sin marcas extrañas ni golpes; el Contorno de la Suela debe armonizar con la figura de la Horma sobre todo en la Zona de la Punta; la Unión Suela – Corte deber quedar perfectamente realizada en todo el contorno, sin que se presenten zonas despegadas, residuos de pegante o evidencias de cardado; los Cortes deberán estar completamente limpios, sin excesos de pegante, sin manchas de tinta ni huellas de Mina o Esfero; las Botas no deben presentar Peladuras ni Manchas de ningún tipo como tampoco Cortes en el Cuero o en los Textiles; las Costuras tanto internas como externas deben ser continuas y uniformemente distribuidas en cuanto al largo de las puntadas y el paralelismo, bien tensionadas y sin saltos ni protuberancias; las Costuras no deben tener hilos flojos, asperezas, pliegues y restos de material que

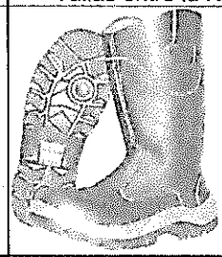
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	causen maltrato o molestias al Usuario; no deben existir Costuras saltadas, zafadas o incompletas; los Cordones deberán estar limpios, sin flecos, con el largo y color adecuado; el Brillo o Acabado final deberá ser Homogéneo, sin manchas de grasa y sin dedos marcados; las Botas no deben presentar, internamente ni externamente elementos punzantes extraños, tales como Puntillas, tornillos, grapas, tachuelas, entre otros; tanto los Forros, las sobre plantillas como la Marquillas deben estar perfectamente limpias y sin arrugas y las sobre plantillas deberán cubrir la totalidad de la Cara Plantar es decir desde la Punta hasta el Talón sin que se generen espacios. El calzado se presentará bajo la especificación de tallaje. Tallas entre la No. 36 a la No. 45
Empaque y rotulado	Las Botas deben ser empacadas individualmente en bolsas de polipropileno y en par en la caja de cartón, de tal forma que no sufran daños o deterioros durante el transporte y almacenamiento, con la siguiente información: - Referencia. - Color. - Talla. - Nombre o marca registrada del fabricante. El Empaque Colectivo deberá ser en cartón Corrugado doble pared e ir marcado con la siguiente información: - Nombre del Producto. - Cantidad de Pares de Botas. - Tallas que contiene. - Nombre o marca registrada del contratista.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

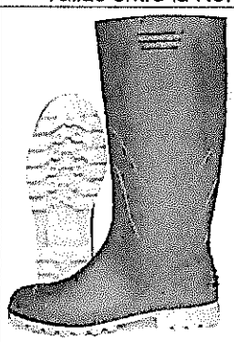
Imagen referencia	   
PRESENTACION Y UNIDAD DE MEDIDA	**CAJA POR PAR**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

GRUPO 1 ITEM 2	
Clasificación del bien o servicio	**46181600 CALZADO DE PROTECCIÓN**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	BOTA DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA PARA SOLDADOR
Calidad	• Resistencia dieléctrica. Norma ASTM F2412 Y 2413/11. • Adhesión Suela / Capellada Norma técnica de requisitos: ISO 20344:2012 Numeral 5.2 • Resistencia a la abrasión. Normas técnicas de especificaciones: ISO 4649:2010 • Flexión. Norma técnica de requisito: ISO 20344:2012 Numeral 8.4.2 • Deslizador de seguridad Norma NTC2512
Generalidades	*Bota de seguridad dieléctrica para soldador con normativa de seguridad para protección y cuidado en diferentes tipos y ambiente de trabajo.*
Requisitos generales	• Resistencia Dieléctrica. • Confort para el usuario. • Alta protección acorde a normatividad.
Requisitos específicos	• Capellada: Cuero Semigraso / Microfibra • Forro Interno: Material textil tejido 100% Poliéster • Costura: Doble, Fibra Aramida tipo Kevlar - Resistente a altas temperaturas • Tipo de Cierre Cremallera • Cuello: Anatómico sintético en Poliéster-PVC • Puntera: Composite • Forro Puntera: Material no tejido de alta resistencia - 100% poliéster • Contrafuerte: Material termoplástico para máxima protección al talón • Plantilla: En Poliuretano para mayor confort • Suela: Poliuretano, resistente a hidrocarburos - ácidos, dieléctrica. Altura Caña 11 Pulgadas. 280 mm • Tallas entre la No. 36 a la No. 45
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	Las Botas deben ser empacadas individualmente en par en la caja de cartón, de tal forma que no sufran daños o deterioros durante el transporte y almacenamiento, con la siguiente información: - Referencia. - Color. - Talla. - Nombre o marca registrada del fabricante.
Presentación y Unidad de Medida	caja por par

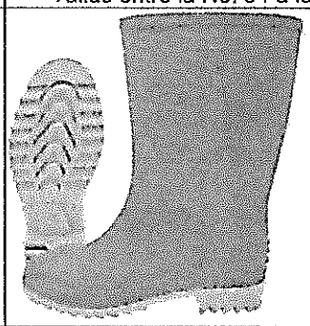
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

GRUPO 1 ITEM 3

Clasificación del bien o servicio	**46181600 CALZADO DE PROTECCIÓN**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	BOTAS EN PVC HOMBRE COLOR NEGRO
Calidad	Cumple con las normas ISO 9001
Generalidades	En PVC
Requisitos generales	Botas livianas Pantaneras PVC
Requisitos específicos	• Pantanero en PVC con suela en caucho antideslizante. • Caña alta. • Para hombre. • reforzado para que proteja el talón y facilite el descalce de la bota. • Color negro. • Talla a convenir con el supervisor del contrato. • Tallas entre la No. 36 a la No. 45
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	Empacado individualmente por pares. El empaque colectivo deberá ser en cartón corrugado doble pared e ir marcado con la siguiente información: - Nombre del Producto. - Cantidad de Pares de Botas. - Tallas que contiene. - Nombre o marca registrada del contratista.
Presentación y Unidad de Medida	Unidad por par

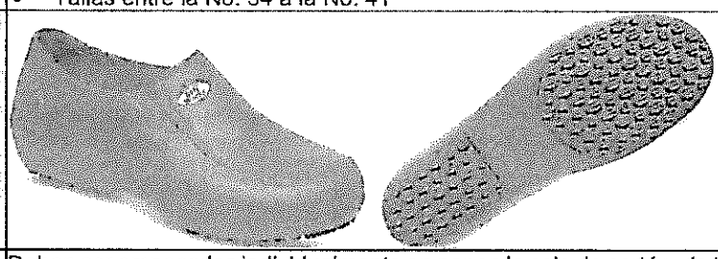
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

GRUPO 1 ITEM 4

Clasificación del bien o servicio	46181600 CALZADO DE PROTECCIÓN
Nombre Comercial del Bien o Servicio	BOTAS EN PVC MUJER COLOR AZUL
Calidad	NTC 1741 UNE-EN ISO 22568-2:2020 UNE-EN ISO 22568-4:2021 UNE-EN 13832-2:2020 UNE-EN 13832-3:2020
Generalidades	En PVC
Requisitos generales	Botas livianas Pantaneras PVC
Requisitos específicos	• Pantanero en PVC con suela en caucho antideslizante. • Caña alta. • Para mujer. • reforzado para que proteja el talón y facilite el descalce de la bota. • Color azul. • Talla a convenir con el supervisor del contrato. • Tallas entre la No. 34 a la No. 42
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	Empacado individualmente por pares. El empaque colectivo deberá ser en cartón corrugado doble pared e ir marcado con la siguiente información: - Nombre del Producto. - Cantidad de Pares de Botas. - Tallas que contiene. - Nombre o marca registrada del contratista.
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

Este documento es copia del original que reposa en la intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

GRUPO 1 ITEM 5

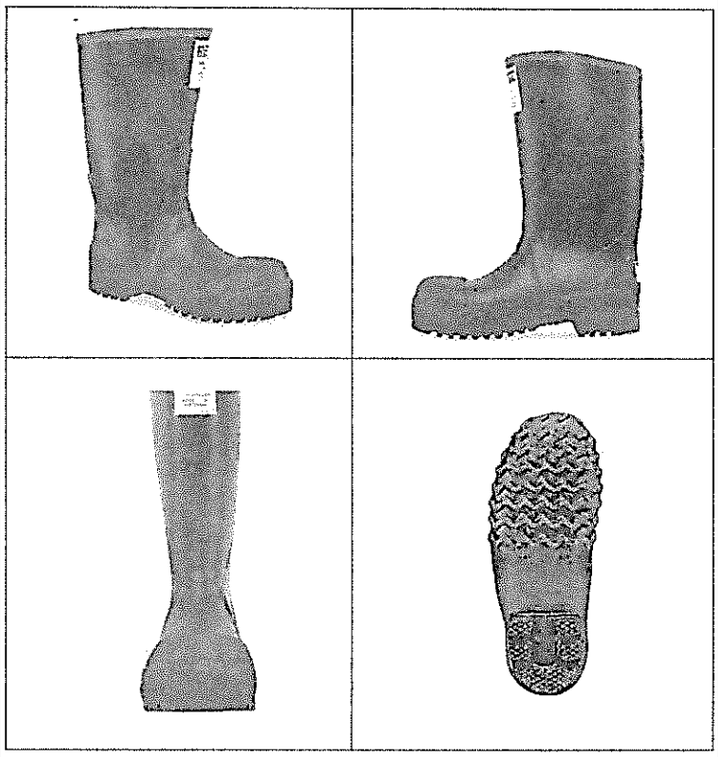
Clasificación del bien o servicio	**46181600 CALZADO DE PROTECCIÓN**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	CALZADO DAMA TIPO MOCASIN NEGRO EN CUERO - ANTIDESLIZANTE
Calidad	Norma DIN 53516 – NTC ISO 20345 Abrasión de suela Norma NTC ISO 20344 Flexión de suela Norma NTC 2038 numeral 6.3 Adherencia en suela
Generalidades	Calzado industrial
Requisitos generales	Zapatos para mujer de uso institucional elegante, cómodo y antideslizante, resistente a hidrocarburos, alta resistencia a la abrasión y flexible
Requisitos específicos	• Capellada: En cuero natural, calibre 12-14 • Forro: Cuero 100% en: Badana o vaquetón o piel de cerdo, material textil (50%) y/o cuero (50%) talón • Plantilla de Armado: En celulosa, materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada • Suela: Caucho vulcanizado, antideslizante, base del Tacón Ancha • Plantilla de Presentación: Material visco elástico absorbedor de impacto anatómica que brinde confort • Color negro • Tallas a convenir con el supervisor del contrato. • Tallas entre la No. 34 a la No. 41
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	Deben ser empacados individualmente en par en la caja de cartón, de tal forma que no sufran daños o deterioros durante el transporte y almacenamiento, con la siguiente información: - Referencia. - Color. - Talla. - Nombre o marca registrada del fabricante. El empaque colectivo deberá ser en cartón corrugado doble pared e ir marcado con la siguiente información: - Nombre del Producto. - Cantidad de Pares de Botas. - Tallas que contiene. - Nombre o marca registrada del contratista.
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

GRUPO 1 ITEM 6

Clasificación del bien o servicio	**46181600** CALZADO DE PROTECCION
Nombre Comercial del Bien o Servicio	Bota Inyectada en P.V.C.
Calidad	Debe cumplir con las siguientes normas: NTC 1741 antecedentes BSI 5145 Y ASTM F2413-18
Generalidades	Botas en CAUCHO
Requisitos generales	Peso del paquete: 1 kg
Requisitos específicos	• NOTA: El producto debe ser marca registrada según el país de origen, apartando el correspondiente registro del producto o marca • **Material:** Caucho • **Forro**: El forro interno debe estar elaborado en 100% algodón • **Suela**: En goma (Calandrada), resistente al desgaste por abrasión, con labrado profundo, de gran agarre sobre diferentes superficies • **Tipo de caña**: Caña alta • **Colores**: Negro en el cuerpo de la bota y rojo en el extremo superior • **Refuerzos** - **Capellada y contrafuerte:** Tanto en la punta como en el contrafuerte deben estar reforzados con relieve - **Cinta superior:** El extremo superior de la caña debe estar terminado con relieve de refuerzo para evitar desgarre, con un mínimo de 2,5 mm de ancho. - **Contorno de refuerzo:** la unión entre el conjunto de caña, capellada y suela debe contar con un refuerzo grabado de mayor calibre que dé mayor protección en todo su contorno en cualquier punto del refuerzo, debe

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	tener un espesor de 3,5 mm incluido el forro y el relieve grabado. **IMAGENES DE REFERENCIA** 
Empaque y rotulado	Las botas deben ser empacadas por un par y adicionalmente: ✓ **Suela**: Debe contener la talla.
Presentación y Unidad de Medida	15 pares ✓ 6 pares talla = 39 ✓ 2 par talla = 40 ✓ 1 par talla = 41 ✓ 4 pares talla = 43 ✓ 2 pares talla = 44

Vo.Bo. Transporte CTI

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

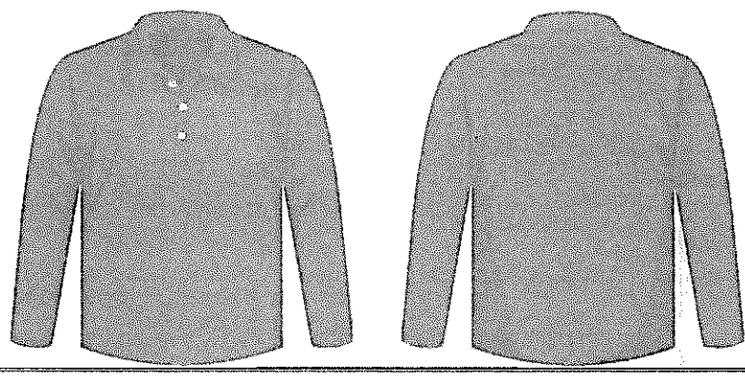
GRUPO 2 ITEM 1

Clasificación del bien o servicio	**53103000 – CAMISETAS**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**CAMISETA TIPO POLO MANGA LARGA AZUL OSCURO (ALMACEN)** LARGA CON BOTON EN EL BRAZO PARTE EXTERNA PARA REMANGAR HASTA EL ANTEBRAZO
Calidad	62 % ALGODÓN – 38% POLIESTER. Tejido de punto tipo pique, el tipo de tejido debe verificarse visualmente y con el apoyo de instrumental óptico si es necesario.
Generalidades	Camiseta tipo polo manga larga, cuello en rib tono a tono con la tela principal. **Diferenciar el modelo entre dama y caballero.**
Requisitos generales	**COSTURAS** • Las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, abra o encoja la prenda durante su uso. • Número de puntadas por pulgada: 10 +/- 1 • Cerrada en puntada de refuerzo y dobladillos de cuerpo y de manga en máquina collarín de 20mm +/-5mm. • Pespunte de una aguja de ¼" en silueta del cuello. • Las costuras de unión de hombros, pegada de manga, cerrada de costados y pecheras en máquina fileteadora. **DELANTERO** En una sola pieza. Lleva aberturas a los costados (telovi) para facilidad de movimiento, y ventilación lateral de 60 mm +/-5mm. Dobladillo ruedo en collarín de 20 mm +/- 5mm. En hilos tono a tono con el color principal. **PECHERA** Con ubicación y abotonadura de izquierda a derecha para camiseta masculina y abotonadura de con cierre de derecha a izquierda femenina. Pechera de 35mm +/-5mm de ancho, medida tomada por la parte interna de la prenda, con dimensiones de 150mm +/-8mm de largo. . Con 3 botones tono a tono con el color principal de 18 líneas. Y cuatro ojales, el primero a 15 mm del escote en posición horizontal; los dos restantes, ubicados proporcionalmente, en posición vertical. La pechera debe ir entretelada con interlon fusionable **CUELLO** Cuello tejido en hilo en el mismo tono de la tela principal de la camiseta punta recta de ancho 80 mm +/- 5 mm. (NO SE ACEPTAN CUELLOS EN ORLON) Cogotera de refuerzo en el mismo material en forma redondeada. Cuello construido en tejido de punto, para evitar arrugas y torsiones. Sesgo tapa-costura en contorno de base del cuello de 10 mm +/-3 mm en el mismo material de la camiseta.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	MANGAS Camiseta manga larga con opción de remangar hasta el antebrazo **ESPALDA** En una sola pieza. Lleva aberturas a los costados (telovi) para facilidad de movimiento, y ventilación
Requisitos específicos	Color azul en 65% algodón; manga corta, según muestra física de camiseta Los botones empleados en la camiseta deben ser en poliéster teñidos en masa, torneados con cuatro orificios, resistentes y estar exentos de rebabas, color tono a tono con la tela principal. El hilo para los pespuntes debe ser de mínimo tex 40 y para filete de tex 27 color tono a tono con la tela principal
Empaque y rotulado	**EMPAQUE** La camiseta debe ser doblada y empacada en bolsa plástica transparente, de polietileno u otro material transparente, que permita observar su contenido, conservándolo limpio y en buen estado hasta su destino final. **ROTULADO** Cada prenda debe llevar cosida en el costado izquierdo una marquilla de poliéster, estampada con un tipo de tinta que perdure y mantenga legible la información de la prenda, tipo de tela, talla e instrucciones de lavado durante el tiempo de vida útil. **MARQUILLAS CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN** El contratista deberá entregar marquillas con la siguiente información: · Nombre del Confeccionista. · Talla. · Género: masculino o femenino según corresponda · Instrucciones de cuidado. Caja Colectiva. El empaque colectivo debe ir marcado con la siguiente información: · Nombre del Producto. · Cantidad de camisetas tipo polo · Tallas que contiene · Género: masculino o femenino · Nombre o marca registrada del contratista. · Número y año del contrato y entidad contratante **TALLAJE** **Tallas S-M-L-XL – XXXL** (hombre y mujer)
Presentación y Unidad de Medida	Unidad de producto

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Imagen muestra	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

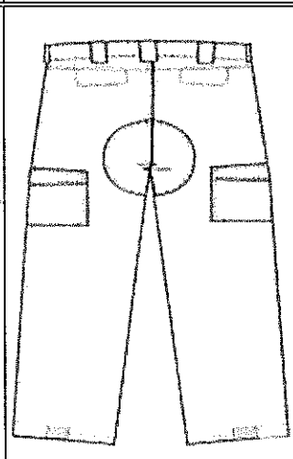
GRUPO 2 ITEM 2

Clasificación del bien o servicio	53101500 - PANTALÓN
Nombre Comercial del Bien o Servicio	PANTALÓN AZUL OSCURO (ALMACEN)
Calidad	Pantalón de trabajo en drill composición 65% poliéster-35% algodón, tejido plano, ripstop.
Generalidades	**Pantalón tipo cargo con seis bolsillos color azul oscuro y refuerzo en entrepierna.** **Diferenciar el modelo entre dama y caballero.**
Requisitos generales	COSTURAS Las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, abra o encoja la prenda durante su uso. -La confección no debe presentar saltos, ni costuras sueltas. Todo el pantalón debe ser cosido con 10 ± 1 puntadas por cada 25,4 mm, cuando se emplee máquina plana. Cuando se emplee máquina cerradora, son necesarias 8 ± 1 puntadas. - La entrepierna y los laterales del pantalón debe coserse en máquina cerradora. - Las piezas que deben ser pespuntadas como lo son; las tapas, bolsillos cotilla y pretina, deben ser pespuntadas en máquina dos agujas con separación entre costuras de 6 mm ± 1 mm. -Los cierres de contacto deben ir pespuntados en cuadro y con refuerzo "X". - Los pasadores de la pretina deben lleva pespunte de 2 mm. - El pantalón debe tener presillas de refuerzo en bocas de bolsillo, tapas, pasadores y bragueta. DELANTERO Pantalón de trabajo conformado por dos piezas, delantera y trasera. En cada uno de los delanteros se ubicará un bolsillo de talego sesgado, el cual irá completo en la misma tela base con una profundidad de 250 mm ± 10 mm, medidos desde la unión de la pretina por el centro frente (parte más larga del bolsillo). El bolsillo debe ir pespuntado con doble costura con separación de 6 mm ± 1 mm. El pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central, el cual debe ser un sistema de cierre con cremallera poliéster fija No3. La bragueta debe ir pespuntada con separación de costura de 6 mm ± 1 mm y en su extremo inferior debe llevar costura de presilla. La bragueta debe ser de 40 mm ± 5 mm de ancho y el largo (sin incluir la pretina) debe ser de 170 mm ± 5 mm para la talla 34, 180 mm ± 5 mm para las tallas 36, 190 mm ± 5 para la 38, 200 mm ± 5 mm para la 40, 205 mm ± 5 mm para el 42 y 215 mm ± 5 mm para la 44. La bota del pantalón debe llevar un dobladillo de 2 cm de ancho.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	PRETINA El pantalón debe llevar una pretina enteriza de 5 cm de ancho, debe ir pespuntada con separación de costura de 6 mm ± 1 mm. Lleva 7 pasadores así: uno sobre la costura del tiro trasero y dos sobre cada costura de los laterales, dos ubicados equidistantemente; y los dos pasadores restantes ubicados en los delanteros. Las dimensiones de los pasadores serán de 15 mm +/-5 mm X 60 mm +/- 5 mm de alto. El cierre del pantalón debe ser con un botón de poliéster teñido en masa, con tamaño de 19 mm +/- 1 mm, de cuatro orificios y un espesor de 3,4 mm ± 0,2 mm de cuatro orificios deben ser al tono de la tela principal, teñido en masa. **COSTADOS** En cada costado tendrá un bolsillo de parche de 170 mm +/- 5 mm de ancho x 185 mm +/- 5 mm de alto con fuelle de volumen 30 mm +/- 5 mm de profundidad. Los bolsillos deben llevar presillas en sus extremos. Tapas tipo cartera de forma rectangular de 175 mm +/- 5 mm de longitud y de 65 mm +/- 5 mm de alto, éstas ajustaran con cintas de contacto de gancho y felpa de 25 mm de ancho y de largo 50 mm cada uno. La tapa irá pegada con pespunte de dos agujas y con presilla en cada extremo. **POSTERIOR** Debe llevar posaderas en la base del trasero, el cual llevará pespunte en dos agujas en todo el contorno, como pieza de refuerzo. Dos bolsillos tipo parche con tapa cartera. Las dimensiones del bolsillo son 160 mm +/- 5 mm de alto x 150 mm de ancho+/- 5 mm, con costura de presilla en los extremos y boca para refuerzo. Las tapas son tipo cartera de forma rectangular de 160 mm +/- 5 mm de longitud y de 65 mm +/- 5 mm de alto, con un ojal en la parte central de la tapa y con botón en el bolsillo, tendrán costuras de refuerzo en los extremos.
Requisitos específicos	Color AZUL OSCURO Presentar al supervisor del contrato de manera previa a la fabricación del lote, un set de tallas con las fichas técnicas de los insumos que van a ser empleados en la confección del pantalón, y en las cuales se pueda verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en esta ficha. El hilo para costura y pespuntes debe ser mínimo de tex 40 y para filete de tex 27 y tono a tono con la tela principal. Botón de 19 mm +/-1 m de diámetro de 4 huecos teñido en masa color tono a tono con la tela principal Cremallera poliéster No.3 color tono a tono a la tela principal

Este documento es copia del original que reposa en la intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Empaque y rotulado	**EMPAQUE** El pantalón debe ser doblado y empacado en bolsa plástica transparente, de polietileno u otro material transparente, que permita observar su contenido, conservándolo limpio y en buen estado hasta su destino final. **ROTULADO** Cada prenda debe llevar cosida en la bragueta una marquilla de poliéster, estampada con un tipo de tinta que perdure y mantenga legible la información durante la vida útil de la prenda. **MARQUILLAS CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN** El contratista deberá entregar marquillas con la siguiente información: · Nombre del Confeccionista, Talla, Género: masculino o femenino, según corresponda ·Instrucciones de lavado. Caja Colectiva. El empaque colectivo debe ir marcado con la siguiente información: · Nombre del Producto - Cantidad de pantalones -Tallas que contiene - Género: masculino o femenino · Nombre o marca registrada del contratista, Número y año del contrato y entidad contratante **TALLAJE** **Desde la talla 6 a la talla 44 (hombre / mujer)**
Presentación y Unidad de Medida	Unidad de producto
Imagen muestra	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

GRUPO 2 ITEM 3

Clasificación del bien o servicio	46181503/ Overoles de protección
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**OVEROL ENTERIZO AZUL OSCURO BRIGADISTAS**
Calidad	Debe cumplir con las normas: • Norma UNE EN 340: 2004 • NTC 5049 • Norma UNE EN 531:1996
Generalidades	Overol enterizo en tela dril vulcanizado
Requisitos generales	**Características:** • El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en el delantero. • La confección deber ser completamente simétrica, sin pliegues, hebras sueltas, manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. • Las costuras deben ser completa, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. • Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no debe romperse al estirarse. • Las puntas de los hilos no deben incomodar al contacto directo con la piel. • Terminado manga con dobladillo con la misma tela con ajuste en velcro. • Cuello tipo camisa en doble tela con terminado redondo en las puntas, cocido al overol. • Manga larga una sola pieza. • Terminado de la bota del pantalón en dobladillo de la misma tela • Overol de color azul oscuro. • Cremallera metálica inoxidable. Dimensiones y tallas del overol

DESCRIPCIÓN	TALLAS						TOLERANCIA EN CENTIMETROS
	XS	S	M	L	XL	XXL	
ANCHO PECHO	57	60	62	64	66	68	(+ o -) 2
ANCHO CINTURA	56	58	60	62	64	66	(+ o -) 2
LARGO TIRO TRASERO	88	89	90	92	94	96	(+ o -) 2
LARGO TIRO DELANTERO	70	72	74	76	78	80	(+ o -) 2
LARGO ENTREPIERNA	75	77	79	81	83	85	(+ o -) 2
LARGO MANGA	57	58	59	60	61	62	(+ o -) 2
ANCHO ESPALDA	53	55	57	59	61	63	(+ o -) 2
LARGO CUELLO	42	44	46	48	49	50	(+ o -) 2
ANCHO RODILLA	25	26	27	28	29	30	(+ o -) 2
ANCHO BAJO	24	25	26	27	28	29	(+ o -) 2
LARGO DEL CIERRE	60	60	60	60	60	60	(+ o -) 2

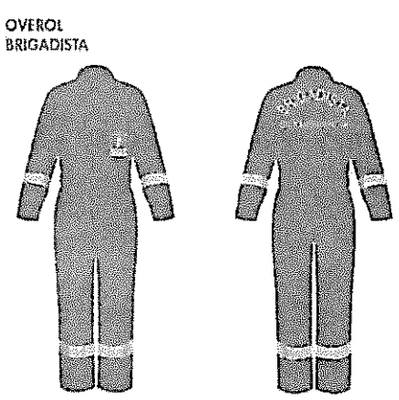
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Requisitos específicos

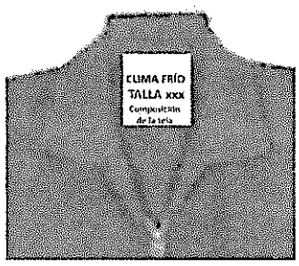
- **Fabricación:** Tela dril 65% poliéster y 35% algodón

En la altura de la espalda la marcación **BRIGADISTA** (va en forma de arco Iris y sus dimensiones: **alto 2.5cms y ancho 1.5cms**) y la marcación: **DE EMERGENCIA** debe ir en línea recta, el bordado va en color blanco las dimensiones: **alto 2.0cms y ancho 1.5cms).** El distintivo: logo de la Fiscalía de acuerdo a los lineamientos trazados en el manual de imagen de la Fiscalía General de la Nación versión A y bordado en tela a la altura del pecho, costado derecho de la prenda. Tamaño: 4,8 cm de ancho por 7,4 cm de alto (ver modelo de marcación). Cintas reflectivas color gris en antebrazo y pierna según muestra.

Diseño:



- Marquilla.



En la marquilla del overol debe registrar la siguiente información:

- Overol .
- La talla del overol.
- Composición de la tela Tela dril 65% poliéster y 35% algodón
- Hombre o mujer

Las tallas serán suministradas al Contratista según necesidades.

Empaque y rotulado

Los overoles deben ser doblados y empacados individualmente en bolsas de polipropileno y en forma conjunta en una caja de cartón, de tal forma que no sufran daños algunos durante el transporte y almacenamiento.

Las cajas deben ser rotuladas con la siguiente información:

- Número y año del contrato

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	• Tallas • Entidad contratante • Nombre o marca registrada del fabricante
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

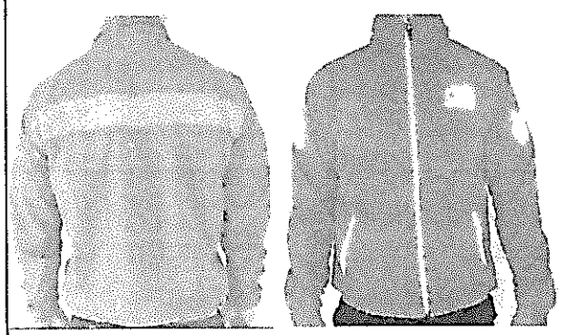
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

GRUPO 2 ITEM 4	
Clasificación del bien o servicio	46181503 **OVEROLES DE PROTECCIÓN**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	OVEROL TIPO PILOTO AZUL OSCURO – (DCAS)
Calidad	NTC 5049:2022 Nivel de protección ATPV 5.5 CAL/CM2 - ATPV 8 CAL / cmt2
Generalidades	De uso Industrial para trabajo en mantenimiento locativo y trabajo eléctrico básico. Máxima durabilidad y resistencia.
Requisitos generales	Overol enterizo compuesto por dos piezas, delantero y trasero, cuello tipo neru, bolsillos tipo parche en pecho con cierre en cremallera, bolsillos posteriores con dobladillo y tipo parche y tipo trampolín en los laterales de cada costado. Pretina con resorte para ajuste. Cierre en cremallera. Bordados en frente y manga. Con cremallera de cierre en puño para amplitud del mismo.
Requisitos específicos	**COSTURAS** -Las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, abra o encoja la prenda durante su uso. -Número de puntadas por pulgada: 10 +/- 1 en pespuntes, en máquina cerradora de 8 +/-1. - Cerrada en puntada de refuerzo. - Pespunte a dos agujas a 6 mm +/-' en pegada y bocas de bolsillos. - Costuras de refuerzo de presilla en bocas de bolsillo y mangas. -Los cierres del overol y la pegada de mangas se hacen en máquina cerradora a tres agujas. **CUELLO** El cuello es tipo Neru, sentado con costura de 1/16 y pespunte de a ¼ y con presilla de refuerzo donde empieza la cremallera, con un ancho de 5 cm. Cada manga tiene dobladillo de 15 mm de ancho y ajusta con cremallera de 15 cm de largo y con pieza de refuerzo (zapato) de 25 mm de alto por 35 mm de ancho, que sirva de protección. Se debe ubicar una marquilla con las respectivas instrucciones de cuidado. **FRENTES** Conformado por dos piezas, superior e inferior, unidas en máquina cerradora a tres agujas. Tiene falsos fileteados. Los bolsillos de pecho son tipo piloto, tienen tapa cartera de 40 mm de ancho por 175 mm +/-5 mm de largo y cremallera de 165 mm +/- 1 mm útil y van unidos al costado, la parte más larga incluido la tapa cartera es de 265 mm +/-5 mm y la más corta de 195 mm +/-5 mm. En el pecho en el lado izquierdo se ubicará el bordado de fiscalía centrado (diseño acorde al manual de identidad visual de la FGN) Los bolsillos ubicados en el costado son con talega tipo trampolín y pespunte en boca a 6 mm +/- 1 mm y de 160 mm+/-5 mm de largo, el largo del bolsillo es de 270 mm +/-10 mm. A 230 mm +/- 10 mm de la unión del hombro. Debajo del bolsillo tipo trampolín a 95 mm se ubicará un bolsillo tipo parche con cierre en cremallera de 160 mm +/- 5 mm de ancho por 220 mm /-mm de largo, la medida de la cremallera es de 130 mm útil y en sus extremos se ubicará una pieza (zapato en tela) para cubrirla.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	El cierre del overol se hace con cremallera de diente No.6, con doble slaider y los frentes se encuentran al beso para cubrir el diente de la cremallera y la medida varía de acuerdo a la talla del overol, con costura de refuerzo de presilla en su terminación, con costura de ¼. Ajuste Mangas de presilla en cremallera, en la manga derecha a 140 mm de la unión del hombro se ubicará un bordado de la bandera de Colombia. **TRASERO** La espalda es lisa y se une por la cintura el overol y se ajusta con resorte de 2 cm de ancho para dar amplitud. A 85 mm +/- 5 mm de la unión de la cintura, se ubican dos bolsillos tipo parche terminados en punta y con una dimensión de 150 mm de ancho por 170 mm de largo, los cuales tienen un dobladillo de 10 mm y con pespunte de 6 mm +/- 1 mm en su contorno. Las botas del overol tienen un dobladillo de 1 cm. **TALLAJE** Desde la talla 35 a la talla 46
Imagen referencia	 www.do
Empaque y rotulado	Empaque individual
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

GRUPO 2 ITEM 5	
Clasificación del bien o servicio	53101800 ABRIGOS Y CHAQUETAS
Nombre Comercial del Bien o Servicio	CHAQUETA HOMBRE IMPERMEABLE TIPO ROMPEVIENTOS *(DCAS)*
Calidad	Estándar: AATCC 135, AATCC 183, AATCC 201
Generalidades	Chaqueta manga larga para clima frio
Requisitos generales	Chaqueta elaborada en material impermeable y forrado
Requisitos específicos	• Tela Exterior Poliéster 100% Impermeable • Forro Fleece • Cuello tipo alpinista • Cierre frontal en cremallera de Nylon # 6 • Mangas fijas • Puños y pretina resortados • Bolsillos laterales de ribete diagonal con cremallera • Un bolsillo interno. • Reflectivo de 2.5cm de ancho en la parte trasera. • Color Azul oscuro. • Logo institucional en pectoral derecho (diseño acorde al manual de identidad visual de la FGN). TALLAJE • Desde la talla S a la talla XL
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	**EMPAQUE** Debe ser doblada y empacada en bolsa plástica transparente, de polietileno u otro material transparente, que permita observar su contenido, conservándolo limpio y en buen estado hasta su destino final. **ROTULADO** Cada prenda debe llevar cosida en el costado izquierdo una marquilla de poliéster, estampada con un tipo de tinta que perdure y mantenga legible la información de la prenda, tipo de tela, talla e instrucciones de lavado durante el tiempo de vida útil. **MARQUILLAS CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN** El contratista deberá entregar marquillas con la siguiente información:

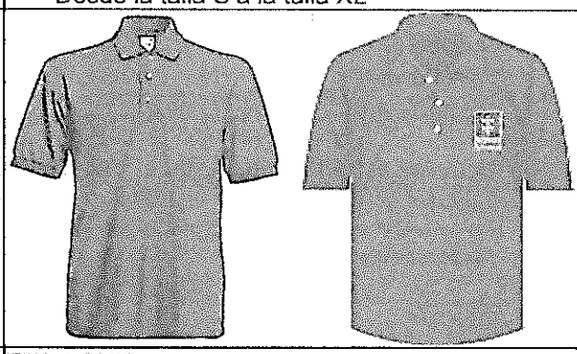
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	• Nombre del Confeccionista y Talla. • Género: masculino o femenino según corresponda · Número del contrato y número de serial por tipo de prenda. · Instrucciones de cuidado. Caja Colectiva. El empaque colectivo debe ir marcado con la siguiente información: · Nombre del Producto. · Cantidad de camisetas tipo polo · Tallas que contiene · Género: masculino o femenino · Nombre o marca registrada del contratista. · Número y año del contrato y entidad contratante
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

GRUPO 2 ITEM 6	
Clasificación del bien o servicio	**53103000 CAMISETAS**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	CAMISETA HOMBRE TIPO POLO – **(DCAS)**
Calidad	62 % ALGODÓN – 38% POLIESTER. Tejido de punto tipo pique, el tipo de tejido debe verificarse visualmente y con el apoyo de instrumental óptico si es necesario.
Generalidades	Camiseta tipo polo manga corta, cuello y puños en rib tono a tono con la te principal. Uso Industrial, máxima durabilidad y resistencia.
Requisitos generales	COSTURAS • Las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, abra o encoja la prenda durante su uso. • Número de puntadas por pulgada: 10 +/- 1 • Cerrada en puntada de refuerzo y dobladillos de cuerpo y de manga en máquina collarín de 20mm +/-5mm. • Pespunte de una aguja de ¼" en silueta del cuello. • Las costuras de unión de hombros, pegada de manga, cerrada de costados y pecheras se hará en máquina fileteadora. DELANTERO En una sola pieza. Lleva aberturas a los costados (telovi) para facilidad de movimiento, y ventilación lateral de 60 mm +/-5mm. Dobladillo ruedo en collarín de 20 mm +/- 5mm. En hilos tono a tono con el color principal. PECHERA Con ubicación y abotonadura de izquierda a derecha para camiseta masculina y abotonadura de con cierre de derecha a izquierda femenina. Pechera de 35mm +/-5mm de ancho, medida tomada por la parte interna de la prenda, con dimensiones de 150mm +/-8mm de largo. . Con 3 botones tono a tono con el color principal de 18 líneas. Y cuatro ojales, el primero a 15 mm del escote en posición horizontal; los dos restantes, ubicados proporcionalmente, en posición vertical. La pechera debe ir entretelada con interlon fusionable CUELLO Cuello tejido en hilo en el mismo tono de la tela principal de la camiseta punta recta de ancho 80 mm +/- 5 mm. (NO SE ACEPTAN CUELLOS EN ORLON) Cogotera de refuerzo en el mismo material en forma redondeada. Cuello construido en tejido de punto, para evitar arrugas y torsiones. Sesgo tapa-costura en contorno de base del cuello de 10 mm +/-3 mm en el mismo material de la camiseta. MANGAS Camiseta manga corta, terminadas con puño resortado en rib tono a tono con la tela principal de 20 mm ± 5 mm de ancho. Con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación. ESPALDA En una sola pieza. Lleva aberturas a los costados (telovi) para facilidad de movimiento, y ventilación.

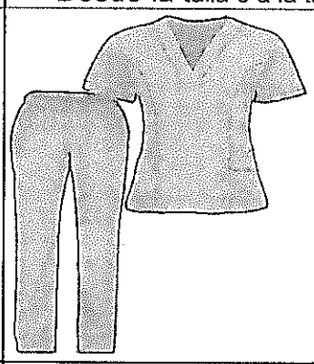
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Requisitos específicos	• **Material** 62 % ALGODÓN – 38% POLIESTER. • **Hilo e hilazas:** Poliéster 100% o poliéster algodón. • Las costuras deben estar exentas de torcidos, pliegues, frunces y deben estar tensionadas de forma que eviten que la prenda se agriete, se abra o se encoja durante su uso. • Logo institucional en pectoral izquierdo (diseño acorde al manual de identidad visualde la FGN). • Color oscuro. **TALLAJE** • Desde la talla S a la talla XL
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	**EMPAQUE** La camiseta debe ser doblada y empacada en bolsa plástica transparente, de polietileno u otro material transparente, que permita observar su contenido, conservándolo limpio y en buen estado hasta su destino final. **ROTULADO** Cada prenda debe llevar cosida en el costado izquierdo una marquilla de poliéster, estampada con un tipo de tinta que perdure y mantenga legible la información de la prenda, tipo de tela, talla e instrucciones de lavado durante el tiempo de vida útil. **MARQUILLAS CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN** El contratista deberá entregar marquillas con la siguiente información: • Nombre del Confeccionista. · Talla. • Género: masculino o femenino según corresponda · Número del contrato y número de serial por tipo de prenda. · Instrucciones de cuidado. • Caja Colectiva. El empaque colectivo debe ir marcado con la siguiente información: · Nombre del Producto. · Cantidad de camisetas tipo polo · Tallas que contiene · Género: masculino o femenino · Nombre o marca registrada del contratista. · Número y año del contrato y entidad contratante
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

GRUPO 2 ITEM 7	
Clasificación del bien o servicio	53102700 UNIFORMES
Nombre Comercial del Bien o Servicio	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR AZUL OSCURO (**DCAS**)
Calidad	UNE-EN ISO 13688:2013 UNE-EN ISO 11612:2018
Generalidades	Uniforme profesional que te brinda comodidad y confort, diseñado y confeccionado en tela antifluidos la cual protege en las actividades frecuentes en las áreas de servicios generales, de la salud, educación, estética y spa.
Requisitos generales	**COSTURAS** Para las costuras de cierre y los dobladillos se debe emplear máquina fileteadora a cinco hilos. Para las de pespunte de 1/16 La pegada del bolsillo de pecho se debe hacer en máquina dos agujas con separación de 6 mm. **BLUSA** Esta conformada por frente, espalda, mangas, bolsillo pecho e inferiores, con escudo institucional en manga derecha. **FRENTE** Conformado por una sola pieza, cpn dos pinzas de 38 cm, en donde se ubican los bolsillos tipo parche. Estos bolsillos tienen un dobladillo de 25 mm y tienen forma diagonal, teniendo la parte más larga una medida de 27 cm y 22 cm la más corta. El frente lleva ubicado un bolsillo tipo parche a la altura del pecho en el lado izquierdo, a 24.5 cm del hombro, tiene un dobladillo de 25 mm y sus dimensiones son de 14.5 cm de alto por 14 cm de ancho. Se debe pegar con doble de 6 mm de separación. En el costado tiene un telovi de 9 cm de largo, medida donde se empieza la cremallera de cierre del costado izquierdo, para dar amplitud a la prenda. Dicha cremallera es no.3 invisible con una medida de 32 cm de largo. **CUELLO** El cuello de la blusa es en V. con un ancho de 4 cm, fileteado y con pespunte de 1/16. En la parte trasera su ubicará un sesgo de refuerzo de 1 cm de ancho. **ESPALDA** Esta compuesta por dos piezas, las cuales deben filetearse, tiene dos pinzas una en cada lado, ubicadas a 13 cn de la unión de la espalda y con una dimensión de 25 cm, las pinzas se inician a 34 cm de la unión del hombro. **MANGAS**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	De corte sencillo con dobladillo de 2 cm de ancho y pespunte de 1/16. En la manga del lado derecho se ubicará el bordado de FISCALIA a 12 cm de la unión con el hombro y tendrá unas dimensiones de 5 cm de ancho y 7 cm de largo. La blusa en su base tiene un dobladillo de 1.5 cm de ancho. En el cuello se ubicará una marquilla talla y en el costado derecho las instrucciones de uso y demás información del contrato. **PANTALÓN** **COSTURAS** En las costuras de unión se empleará máquina fileteadora de 5 hilos. Los pespuntes son de 1/16 y el bolsillo parche tendrá pespunte a dos agujas con separación de 6 mm entre costuras. El pantalón está conformado por dos piezas, delantera y trasera, con dos bolsillos tipo talega, cerrados en máquina fileteadora, con una abertura de boca de 17 cm, iniciando a 4 cm de la pretina. En la pierna derecha a 40 cm de la costura de la pretina inferior, centrado se ubicará un bolsillo tipo parche, con forma de trapecio y con las siguientes dimensiones, parte superior de 22 cm, parte inferior de 18 cm y alto de 24.5 cm. Para el cierre del bolsillo se empleará cremallera No. 3 del ancho del bolsillo y tendrá un falso de 3.5 cm de ancho que es donde se ubicara la misma. Se debe pespuntar el bolsillo. La cintura del pantalón es encauchada con un ancho de 4 cm y con dos costuras. En su parte interna se ubicará un cordón no.6 para ajuste de la misma. Tendrá una bota fileteada y con dobladillo de 2 cm de ancho.
Requisitos específicos	• 100% poliéster. • Logo institucional en blusa manga derecha (diseño acorde al manual de identidad visual de la FGN). • Color Azul oscuro. **TALLAJE** • Desde la talla 8 a la talla 20
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	EMPAQUE Debe ser doblado y empacado en bolsa plástica transparente, de polietileno u otro material transparente, que permita observar su contenido, conservándolo limpio y en buen estado hasta su destino final.

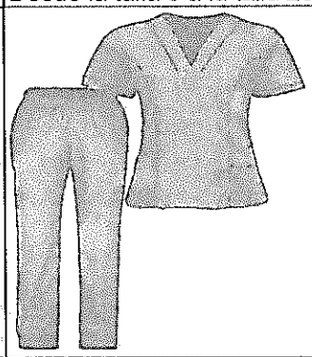
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	ROTULADO Cada prenda debe llevar cosida en el costado izquierdo una marquilla de poliéster, estampada con un tipo de tinta que perdure y mantenga legible la información de la prenda, tipo de tela, talla e instrucciones de lavado durante el tiempo de vida útil. MARQUILLAS CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN El contratista deberá entregar marquillas con la siguiente información: • Nombre del Confeccionista. · Talla. • Género: masculino o femenino según corresponda · Número del contrato y número de serial por tipo de prenda. · Instrucciones de cuidado. Caja Colectiva. El empaque colectivo debe ir marcado con la siguiente información: · Nombre del Producto. · Cantidad de camisetas tipo polo · Tallas que contiene · Género: masculino o femenino · Nombre o marca registrada del contratista. · Número y año del contrato y entidad contratante
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

GRUPO 2 ITEM 8	
Clasificación del bien o servicio	53102700 UNIFORMES
Nombre Comercial del Bien o Servicio	CONJUNTO DAMA ANTIFLUIDO COLOR ROJO (**DCAS**)
Calidad	UNE-EN ISO 13688:2013 UNE-EN ISO 11612:2018
Generalidades	Uniforme profesional que te brinda comodidad y confort, diseñado y confeccionado en tela antifluidos la cual protege en las actividades frecuentes en las áreas de servicios generales, de la salud, educación, estética y spa.
Requisitos generales	COSTURAS Para las costuras de cierre y los dobladillos se debe emplear máquina fileteadora a cinco hilos. Para las de pespunte de 1/16 La pegada del bolsillo de pecho se debe hacer en máquina dos agujas con separación de 6 mm. BLUSA Esta conformada por frente, espalda, mangas, bolsillo pecho e inferiores, con escudo institucional en manga derecha. FRENTE Conformado por una sola pieza, cpn dos pinzas de 38 cm, en donde se ubican los bolsillos tipo parche. Estos bolsillos tienen un dobladillo de 25 mm y tienen forma diagonal, teniendo la parte más larga una medida de 27 cm y 22 cm la más corta. El frente lleva ubicado un bolsillo tipo parche a la altura del pecho en el lado izquierdo, a 24.5 cm del hombro, tiene un dobladillo de 25 mm y sus dimensiones son de 14.5 cm de alto por 14 cm de ancho. Se debe pegar con doble de 6 mm de separación. En el costado tiene un telovi de 9 cm de largo, medida donde se empieza la cremallera de cierre del costado izquierdo, para dar amplitud a la prenda. Dicha cremallera es no.3 invisible con una medida de 32 cm de largo. CUELLO El cuello de la blusa es en V. con un ancho de 4 cm, fileteado y con pespunte de 1/16. En la parte trasera su ubicará un sesgo de refuerzo de 1 cm de ancho. ESPALDA Esta compuesta por dos piezas, las cuales deben filetearse, tiene dos pinzas una en cada lado, ubicadas a 13 cn de la unión de la espalda y con una dimensión de 25 cm, las pinzas se inician a 34 cm de la unión del hombro. MANGAS

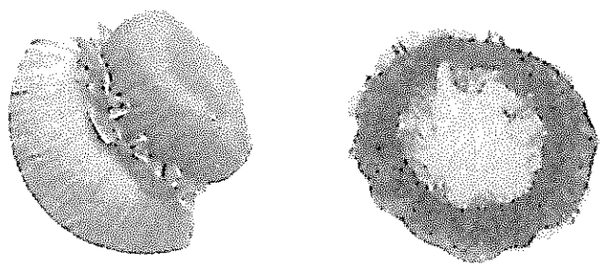
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	De corte sencillo con dobladillo de 2 cm de ancho y pespunte de 1/16. En la manga del lado derecho se ubicará el bordado de FISCALIA a 12 cm de la unión con el hombro y tendrá unas dimensiones de 5 cm de ancho y 7 cm de largo. La blusa en su base tiene un dobladillo de 1.5 cm de ancho. En el cuello se ubicara una marquilla talla y en el costado derecho las instrucciones de uso y demás información del contrato. PANTALÓN COSTURAS En las costuras de unión se empleará máquina fileteadora de 5 hilos. Los pespuntes son de 1/16 y el bolsillo parche tendrá pespunte a dos agujas con separación de 6 mm entre costuras. El pantalón está conformado por dos piezas, delantera y trasera, con dos bolsillos tipo talega, cerrados en máquina fileteadora, con una abertura de boca de 17 cm, iniciando a 4 cm de la pretina. En la pierna derecha a 40 cm de la costura de la pretina inferior, centrado se ubicará un bolsillo tipo parche, con forma de trapecio y con las siguientes dimensiones, parte superior de 22 cm, parte inferior de 18 cm y alto de 24.5 cm. Para el cierre del bolsillo se empleará cremallera No. 3 del ancho del bolsillo y tendrá un falso de 3.5 cm de ancho que es donde se ubicara la misma. Se debe pespuntar el bolsillo. La cintura del pantalón es encauchada con un ancho de 4 cm y con dos costuras. En su parte interna se ubicará un cordón no.6 para ajuste de la misma. Tendrá una bota fileteada y con dobladillo de 2 cm de ancho.
Requisitos específicos	• 100% poliéster. • Logo institucional en blusa manga derecha (diseño acorde al manual de identidad visual de la FGN). • Color rojo. **TALLAJE** Desde la talla 8 a la talla 20
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	EMPAQUE Debe ser doblado y empacado en bolsa plástica transparente, de polietileno u otro material transparente, que permita observar su contenido, conservándolo limpio y en buen estado hasta su destino final.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	ROTULADO Cada prenda debe llevar cosida en el costado izquierdo una marquilla de poliéster, estampada con un tipo de tinta que perdure y mantenga legible la información de la prenda, tipo de tela, talla e instrucciones de lavado durante el tiempo de vida útil. MARQUILLAS CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN El contratista deberá entregar marquillas con la siguiente información: • Nombre del Confeccionista. · Talla. • Género: masculino o femenino según corresponda · Número del contrato y número de serial por tipo de prenda. · Instrucciones de cuidado. Caja Colectiva. El empaque colectivo debe ir marcado con la siguiente información: · Nombre del Producto. · Cantidad de camisetas tipo polo · Tallas que contiene · Género: masculino o femenino · Nombre o marca registrada del contratista. · Número y año del contrato y entidad contratante
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

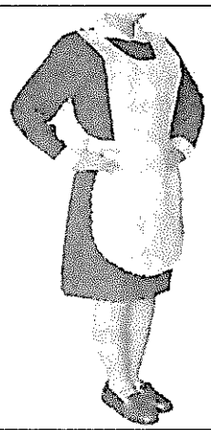
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

GRUPO 2 ITEM 9	
Clasificación del bien o servicio	**46181700 PROTECTORES DE MALLA Y CABEZA**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	MALLA MOÑO (DCAS)
Calidad	N/A
Generalidades	Malla para moño en el cabello.
Requisitos generales	Moño Malla Cabello Tipo Ballet
Requisitos específicos	• Malla moño tipo policía • Color negro
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	Empaque individual
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

GRUPO 2 ITEM 10	
Clasificación del bien o servicio	**53102700 UNIFORMES**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	CONJUNTO PROTOCOLO (**DCAS**)
Calidad	N/A
Generalidades	Bata Rosario Manga larga negro con delantal con blanco, modelo clásico, bata, para mayor comodidad y elegancia, ideal para atención en reuniones formales
Requisitos generales	COSTURAS Para las costuras de cierre y los dobladillos se debe emplear máquina fileteadora a cinco hilos. Para las de pespunte de 1/16 en puños, mangas y hombros. En la pegada de cuello se empelará costura de ¼. El peto debe ser entalegado y con costura de 1/16. TRAJE Traje compuesto por tres piezas, frente, trasero y mangas.En la parte del frente se ubicarán dos pinzas a 14 cm del costado cada una e iniciando a 32 cm de la costura del homrbo y co una longitud total de 26 cm. En los costados del traje, se ubicarán dos bolsillo tipo talega con abertura de boca de 16 cm , entalegados y fileteados con pespunte de 1/16. Los bolsillos iniciaran a 28 cm de la costura de unión de la sisa. La espalda esta conformada por dos piezas, la parte izquierda tiene un doblez de 4.5 cm de ancho y fileteado y un falso fileteado de la misma dimensión de ancho, donde se ubicarán los 7 ojales, el primero en forma horizontal a 2 cm de la parte superior del falso y los otros seis en forma vertical, distribuidos equidistantemente a 9 cm de separación entre uno y otro. La pieza derecha se debe filetear y tener un doblez de 2.5 cm, en donde se ubicarán los botones, de 2 huecos de color negro con diámetro de 15 mm. Las mangas son de una sola pieza, con una abertura en el puño, simulando una portañuela de 6 cm de largo y con sesgo de refuerzo de 1 cm de ancho. El puño es de 5 cm de ancho y con pespunte de 1/16, se apuntara con ojal y botón. Cada puño tendrá una pieza sobrepuesta blanca entalega, con dos ojales verticales, ubicados a 1 cm de los extremos. Esta pieza se pespuntará a 1/16 y sus dimensiones son de 26 cm de largo por 5.5 cm +/-0.5. El los hombros se ubicarán dos botones blancos, hacia la parte de la espalda, distribuidos uniformemente en el largo total del hombro g El cuello es tipo bebé con un ancho de 9 cm de color blanco, se debe entalegar, en sus extremos se debe ubicar un bordado y se pega al cuerpo del vestido con costura de ¼ y se debe colocar un sesgo de refuerzo de 1 cm de ancho. Se ubicará una marquilla de la talla en el cuello y en el costado izquierdo la marquilla de instrucciones. El traje tendrá un dobladillo fileteado y de 1.5 cm de ancho. DELANTAL

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	Es una pieza de color blanco, tipo peto que se adhiera al traje por medio de botones, consta de tres partes, parte inferior, superior y cinturón. Toda la pieza debe ser entalegada y en forma ovalada con un dobladillo fileteado y con pespunte de 1 cm, se ubicará un diseño de bordado en la esquina inferior. Tendrá dos pinzas a 8 cm de los extremos, el largo total de esa pieza tomada desde la unión con el cinturón es de 48 cm y parte más angosta tendrá una dimensión de 37 cm y las más ancha de 49.5 cm. El cinturón tiene una dimensión de 41.5 cm+/-5 y un ancho de 6 cm, se debe entalegar y de sus extremos saldrá una pieza adicional a cada lado con una pinza central, con corte diagonal en sus puntas, fileteada y con pespunte de 1 cm en su contorno. La parte más angosta tiene una dimensión de 69 cm y la más larga, la terminada en punta de 72 cm. La parte superior tiene una dimensión de 25 cm de ancho en su parte más angosta y de 32 cm en su parte más ancha en la parte superior, la forma del cuello es redonda y en los extremos tendrá dos ojales de forma vertical ubicados a 1.5 cm.
Requisitos específicos	• Peto blanco antifluidos con borde en encaje. • Con bolsillos laterales. • Tela Lino 9000 plus, composición Poliéster 80% Algodón 20%. • Bordado en cuello y adorno en manga. • Color negro. **TALLAJE** Desde la talla 8 a la talla 20
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	Bolsa individual por conjunto
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

GRUPO 2 ITEM 11

Clasificación del bien o servicio	46181500 **OVEROLES DE PROTECCIÓN**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**OVEROL ENTERIZO CLIMA CÁLIDO** (ALMACEN DE EVIDENCIAS)
Calidad	Debe cumplir con las normas: • Norma UNE EN 340: 2004 • NTC 5049
Generalidades	Overol industrial compuesto por chaqueta y pantalón unidos entre sí por la cintura que generan una sola pieza, cuyo propósito es mantener el usuario limpio en la manipulación de los EMP Y EF en los almacenes de evidencias.
Requisitos generales	**Características:** • El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en el delantero. • La confección deber ser completamente simétrica, sin pliegues, hebras sueltas, manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. • Las costuras deben ser completa, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. • Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no debe romperse al estirarse. • Las puntas de los hilos no deben incomodar al contacto directo con la piel. • Terminado manga con dobladillo con la misma tela con ajuste en velcro. • Cuello tipo camisa en doble tela con terminado redondo en las puntas, cocido al overol. • Manga larga una sola pieza. • Terminado de la bota del pantalón en dobladillo de la misma tela • Overol de color azul oscuro. • Cremallera metálica inoxidable. Dimensiones y tallas del overol

DESCRIPCIÓN	TALLAS						TOLERANCIA EN CENTIMETROS
	XS	S	M	L	XL	XXL	
ANCHO PECHO	57	60	62	64	66	68	(+ o -) 2
ANCHO CINTURA	56	58	60	62	64	66	(+ o -) 2
LARGO TIRO TRASERO	88	89	90	92	94	96	(+ o -) 2
LARGO TIRO DELANTERO	70	72	74	76	78	80	(+ o -) 2
LARGO ENTREPIERNA	75	77	79	81	83	85	(+ o -) 2
LARGO MANGA	57	58	59	60	61	62	(+ o -) 2
ANCHO ESPALDA	53	55	57	59	61	63	(+ o -) 2
LARGO CUELLO	42	44	46	48	49	50	(+ o -) 2

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

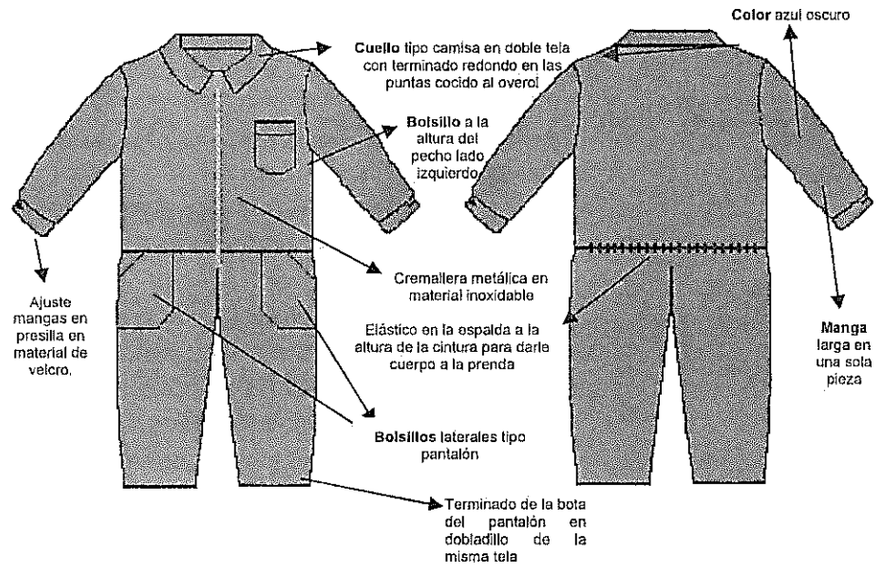
ANCHO RODILLA	25	26	27	28	29	30	(+ o -) 2
ANCHO BAJO	24	25	26	27	28	29	(+ o -) 2
LARGO DEL CIERRE	60	60	60	60	60	60	(+ o -) 2

Requisitos específicos

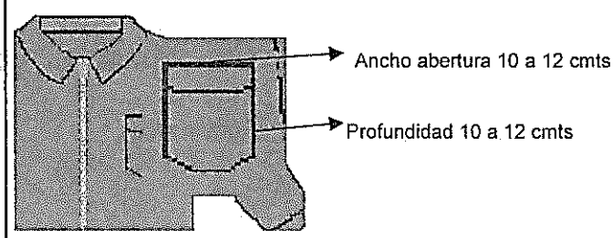
- **Usos:** Manipulación de EMP y EF
- **Fabricación:** Clima Cálido: Tela dril, 70 % algodón y 30% poliéster.

Diseño.

- Prenda

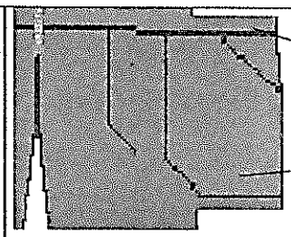
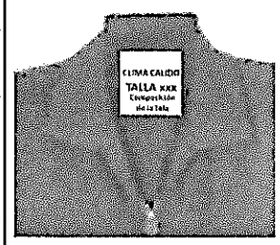


- Bolsillo camisa overol



- Bolsillo pantalón.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	 - Marquilla.  En la marquilla del overol debe registrar la siguiente información: • Overol para clima Cálido. • La talla del overol. • Composición de la tela 70% algodón y 30% poliéster Las tallas serán suministradas al contratista según necesidades.
Empaque y rotulado	Los overoles deben ser doblados y empacados individualmente en bolsas de polipropileno y en forma conjunta en una caja de cartón, de tal forma que no sufran daños algunos durante el transporte y almacenamiento. Las cajas deben ser rotuladas con la siguiente información: • Número y año del contrato • Tallas • Entidad contratante • Nombre o marca registrada del fabricante País de origen
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

GRUPO 2 ITEM 12

Clasificación del bien o servicio	**46181500 OVEROLES DE PROTECCIÓN**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**OVEROL ENTERIZO CLIMA FRÍO** (ALMACEN DE EVIDENCIAS)
Calidad	Debe cumplir con las normas: • Norma UNE EN 340: 2004 • NTC 5049
Generalidades	Overol industrial compuesto por chaqueta y pantalón unidos entre sí por la cintura que generan una sola pieza, cuyo propósito es mantener el usuario limpio en la manipulación de los EMP Y EF en los almacenes de evidencias.
Requisitos generales	**Características:** • El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en el delantero. • La confección deber ser completamente simétrica, sin pliegues, hebras sueltas, manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. • Las costuras deben ser completa, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. • Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no debe romperse al estirarse. • Las puntas de los hilos no deben incomodar al contacto directo con la piel. • Terminado manga con dobladillo con la misma tela con ajuste en velcro. • Cuello tipo camisa en doble tela con terminado redondo en las puntas, cocido al overol. • Manga larga una sola pieza. • Terminado de la bota del pantalón en dobladillo de la misma tela • Overol de color azul oscuro. • Cremallera metálica inoxidable. Dimensiones y tallas del overol

DESCRIPCIÓN	TALLAS						TOLERANCIA EN CENTIMETROS
	XS	S	M	L	XL	XXL	
ANCHO PECHO	57	60	62	64	66	68	(+ o -) 2
ANCHO CINTURA	56	58	60	62	64	66	(+ o -) 2
LARGO TIRO TRASERO	88	89	90	92	94	96	(+ o -) 2
LARGO TIRO DELANTERO	70	72	74	76	78	80	(+ o -) 2
LARGO ENTREPIERNA	75	77	79	81	83	85	(+ o -) 2
LARGO MANGA	57	58	59	60	61	62	(+ o -) 2
ANCHO ESPALDA	53	55	57	59	61	63	(+ o -) 2
LARGO CUELLO	42	44	46	48	49	50	(+ o -) 2
ANCHO RODILLA	25	26	27	28	29	30	(+ o -) 2
ANCHO BAJO	24	25	26	27	28	29	(+ o -) 2
LARGO DEL CIERRE	60	60	60	60	60	60	(+ o -) 2

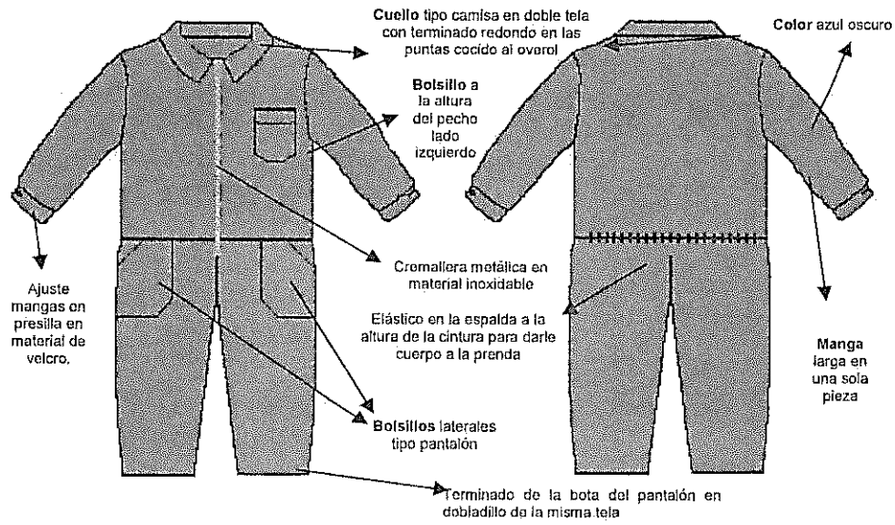
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Requisitos específicos

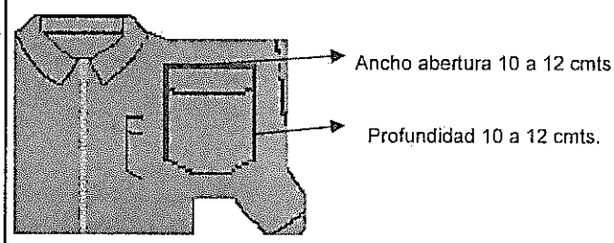
- **Usos:** Manipulación de EMP y EF
- **Fabricación:** Clima frío. Tela dril 65% poliéster y 35% algodón

Diseño:

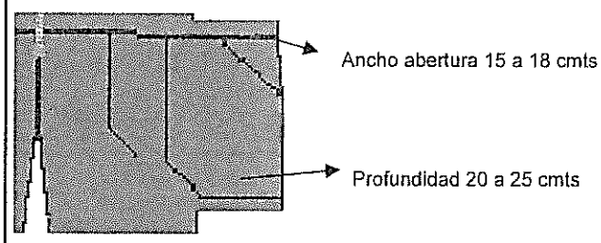
- Prenda



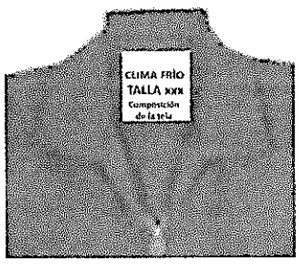
- Bolsillo camisa overol



- Bolsillo pantalón.



Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	- Marquilla.  En la marquilla del overol debe registrar la siguiente información: • Overol para clima Frío. • La talla del overol. • Composición de la tela 35% algodón y 65% poliéster Las tallas serán suministradas al contratista según necesidades.
Empaque y rotulado	Los overoles deben ser doblados y empacados individualmente en bolsas de polipropileno y en forma conjunta en una caja de cartón, de tal forma que no sufran daños algunos durante el transporte y almacenamiento. Las cajas deben ser rotuladas con la siguiente información: • Número y año del contrato • Tallas • Entidad contratante • Nombre o marca registrada del fabricante • País de origen
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

GRUPO 2 ITEM 13	
Clasificación del bien o servicio	46181503 **OVEROLES DE PROTECCIÓN**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**OVEROL TIPO PILOTO COLOR GRIS RATON (TRANSPORTES CTI)**
Calidad	NTC 5049:2022 Nivel de protección ATPV 5.5 CAL/CM2 - ATPV 8 CAL / cmt2
Generalidades	De uso Industrial para trabajo Máxima durabilidad y resistencia.
Requisitos generales	Overol enterizo, elaborado en dril raza 100% algodón, cuello tipo neru, bolsillos tipo parche en pecho con cierre en cremallera, bolsillos posteriores con dobladillo y tipo parche y tipo trampolín en los laterales de cada costado. Pretina con resorte para ajuste. Cierre en cremallera. Bordados en frente y manga. Con cremallera de cierre en puño para amplitud del mismo.
Requisitos específicos	**COSTURAS** -Las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, abra o encoja la prenda durante su uso. -Número de puntadas por pulgada: 10 +/- 1 en pespuntes, en máquina cerradora de 8 +/-1. - Cerrada en puntada de refuerzo. - Pespunte a dos agujas a 6 mm +/-' en pegada y bocas de bolsillos. - Costuras de refuerzo de presilla en bocas de bolsillo y mangas. -Los cierres del overol y la pegada de mangas se hacen en máquina cerradora a tres agujas. **CUELLO** El cuello es tipo Neru, sentado con costura de 1/16 y pespunte de a ¼ y con presilla de refuerzo donde empieza la cremallera, con un ancho de 5 cm. Cada manga tiene dobladillo de 15 mm de ancho y ajusta con cremallera de 15 cm de largo y con pieza de refuerzo (zapato) de 25 mm de alto por 35 mm de ancho, que sirva de protección. Se debe ubicar una marquilla con las respectivas instrucciones de cuidado. **FRENTES** Conformado por dos piezas, superior e inferior, unidas en máquina cerradora a tres agujas. Tiene falsos fileteados. Los bolsillos de pecho son tipo piloto, tienen tapa cartera de 40 mm de ancho por 175 mm +/-5 mm de largo y cremallera de 165 mm +/- 1 mm útil y van unidos al costado, la parte más larga incluido el tapa cartera es de 265 mm +/-5 mm y la más corta de 195 mm +/-5 mm. En el pecho en el lado izquierdo se ubicará el bordado de fiscalía centrado (diseño acorde al manual de identidad visual de la FGN) Los bolsillos ubicados en el costado son con talega tipo trampolín y pespunte en boca a 6 mm +/- 1 mm y de 160 mm+/-5 mm de largo, el largo del bolsillo es de 270 mm +/-10 mm. A 230 mm +/- 10 mm de la unión del hombro.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	Debajo del bolsillo tipo trampolín a 95 mm se ubicará un bolsillo tipo parche con cierre en cremallera de 160 mm +/- 5 mm de ancho por 220 mm /-mm de largo, la medida de la cremallera es de 130 mm útil y en sus extremos se ubicará una pieza (zapato en tela) para cubrirla. El cierre del overol se hace con cremallera de diente No.6, con doble slaider y los frentes se encuentran al beso para cubrir el diente de la cremallera y la medida varía de acuerdo a la talla del overol, con costura de refuerzo de presilla en su terminación, con costura de ¼. Ajuste Mangas de presilla en cremallera, en la manga derecha a 140 mm de la unión del hombro se ubicará un bordado de la bandera de Colombia. **TRASERO** La espalda es lisa y se une por la cintura el overol y se ajusta con resorte de 2 cm de ancho para dar amplitud. A 85 mm +/- 5 mm de la unión de la cintura, se ubican dos bolsillos tipo parche terminados en punta y con una dimensión de 150 mm de ancho por 170 mm de largo, los cuales tienen un dobladillo de 10 mm y con pespunte de 6 mm +/- 1 mm en su contorno. Las botas del overol tienen un dobladillo de 1 cm.
Imagen referencia	
Empaque y rotulado	Empacados individualmente e identificados por tallas
Presentación y Unidad de Medida	Unidad ✓ Talla **M** = 4 ✓ Talla **L** = 4 ✓ Talla **XL** = 3 ✓ Talla **XXL** = 4

Vo.Bo. Transportes CTI

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada